



Intendencia de Maldonado

Fondo de Incentivo Editorial 2019

Bases

La Intendencia de Maldonado, a través de la Dirección General de Cultura, convoca a la presentación de proyectos literarios al Fondo de Incentivo Editorial 2019.

La propuesta tiene el objetivo de promover e impulsar a los autores locales, a través del apoyo económico para la edición en formato libro de sus obras.

Este año el fondo destinará un total de \$ 140.000 (ciento cuarenta mil pesos) entre los proyectos seleccionados.

1) Podrán participar autores nacidos en el Departamento de Maldonado o que acrediten residencia en el mismo los últimos cinco años.

2) Se aceptarán obras en los siguientes géneros:

- Narrativa
- Poesía
- Drama
- Ensayo

3) El fondo se dividirá en tres categorías:

- Ópera prima: que tiene la finalidad de apoyar a los autores noveles que no han tenido la posibilidad de editar. Cada postulante podrá presentar hasta dos obras en esta categoría.
- Inéditos: que permite incluir en el fondo obras no conocidas de autores ya publicados. Aquí se permitirá la presentación de un trabajo por autor.

- Reediciones: el jurado podrá determinar recursos para nuevas ediciones de obras que considere de importancia para el acervo literario del departamento.

4) Plazos

Las obras podrán ser presentadas desde el domingo 1º hasta el jueves 19 de setiembre a las 23:59 horas.

5) Presentación

Se aceptarán trabajos **únicamente a través del correo electrónico:**

fondoeditorial@maldonado.gub.uy

En el envío se deberán adjuntar dos archivos:

- a) datos personales del autor: nombre, apellido, documento de identidad, dirección, teléfono/celular, correo electrónico y título de la obra.
- b) obra completa con las siguientes especificaciones: formato PDF, página A4, tipo de letra Arial, tamaño 12, interlineado 1,5.

En ninguno de los géneros hay límite de extensión.

5) Las obras elegidas surgirán de la decisión del jurado integrado por tres miembros. Este determinará las partidas correspondientes a cada proyecto seleccionado y tendrá absolutas potestades para declarar desierta la convocatoria, Su fallo será inapelable.

6) Los resultados de la convocatoria se darán a conocer a través de maldonado.gub.uy a comienzos de octubre de 2019.

7) Las obras seleccionadas serán presentadas en la próxima edición de la Feria del Libro de Maldonado, a desarrollarse en el mes de noviembre de 2019.

8) La participación en este concurso implica la aceptación de las condiciones precedentes.